

## Concejos plurales hasta 2018: retroceso político

Escrito por Roberto Rubio-Fabián

[rubiofabian@funde.org](mailto:rubiofabian@funde.org)

LPG



“¿Es o no conveniente para la democracia y el desarrollo del país la conformación pluralista de los concejos municipales?”. Con esta interrogante comenzaba un artículo que escribí hace unos seis años (septiembre de 2008) en esta columna de opinión. Antes como ahora sigo sosteniendo que son convenientes. ARENA, PCN y GANA se equivocan al intentar prorrogar la puesta en vigencia de los concejos plurales hasta 2018. Esto, con el riesgo de que suceda lo que sucede con las prórrogas legislativas: que no sucede nada... Como las prórrogas vitalicias a la circulación de buses viejos. La prórroga significaría un retroceso político. Y seguiremos siendo el único país del continente, junto con Cuba, que no tenemos concejos municipales plurales (CMP).

“ARENA, PCN y GANA se equivocan al intentar prorrogar la puesta en vigencia de los concejos plurales hasta 2018”.

Los temerosos de los CMP argumentan que el país no está preparado. Se amparan en el auto reconocimiento de que los partidos políticos no están listos para ello y que son incapaces de dialogar y debatir como Dios manda (vaya desvalorización de sí mismos). Afirman que si con un solo partido se dificulta gobernar, lo será más con varios. Si estos argumentos tuvieran alguna validez, entonces fácilmente se llegaría a la conclusión de que lo más conveniente es hacer unipartidaria la Asamblea Legislativa, y que es mejor tener la legislatura del partido único.

Para despejar temores, valga señalar que en el esquema actual de los CMP los partidos ganadores se garantizan, además del alcalde y el síndico, la mayoría en el proceso de toma de decisiones. Esto aleja en buena medida el riesgo del entrapamiento en dichos procesos.

Sin duda los CMP implicarán fuertes debates, retraso en algunos procesos de toma de decisiones, torpedeos políticos, denuncias infundadas, etcétera. Todo inicio cuesta. Sin embargo, se trata de un proceso, especialmente el de aprendizaje, en el que se irá aprendiendo a discutir, ceder, razonar, defender posiciones con argumentos, etcétera. Esto ha sucedido en todos los países que ya tienen CMP.

Los CMP tienen muchas ventajas, muchas más que las posibles dificultades iniciales. En primer lugar, incrementarán la presencia de

todos los partidos en los gobiernos locales. Una investigación elaborada por FUNDE sobre los resultados electorales del 2006, titulada “Concejos municipales plurales y gobernabilidad democrática para El Salvador” (2008), señalaba que de haber habido CMP, bajo cualquier fórmula de proporcionalidad, ARENA, en lugar de tener presencia en el 56% de los concejos municipales, la hubiera tenido en al menos el 96 %; el FMLN, en lugar de tener presencia en el 20 % de los concejos, la hubiera tenido en al menos el 74 %; mientras que el PCN, el PDC y el CD, como mínimo hubieran incrementado su presencia en un 37 %, 15 % y 8 %, respectivamente.

En segundo lugar, fortalece la representación política del ciudadano elector, ya que no solo las preferencias políticas de minorías se sentirían representadas, sino que permitiría también que la mayoría de la población del municipio sintiera que sus intereses están representados en la gestión municipal. Al respecto, otro trabajo de FUNDE, retomado en esta columna de opinión, señalaba que “bajo el actual esquema unipartidario de los concejos, de los 2,960,000 votos válidos de las elecciones 2006, 945,472 votos fueron al partido ganador, mientras que 1,055,488 votantes fueron a partidos perdedores, es decir que casi el

70 % de los votantes no se sienten representados por sus alcaldías. Esto confirma la poca representatividad que tiene el Estado a nivel de los gobiernos locales”. (LPG septiembre de 2008). Este nivel mayor de representación ayudaría también a estimular la participación ciudadana a escala local.

En tercer lugar, contrario a lo que se piensa, “se contribuiría a despolarizar la sociedad, pues la presencia de varios partidos dentro del concejo y la necesidad de gobernar obligaría a desarrollar una cultura política de negociación, diálogo y consenso” (LPG, septiembre de 2008). En cuarto lugar, entre otras ventajas a mencionar se destacan: mejora en la asignación de recursos locales, mayor transparencia en la gestión de las alcaldías, mayor legitimidad y, por ende, gobernabilidad.

Esperaríamos que la llamada oposición no le ponga freno a esta conquista democrática.

Enlace original: <http://www.laprensagrafica.com/2014/10/27/concejos-plurales-hasta-2018-retroceso-politico>